



Lps. 8,977,786.37, los cuales no se ingresaron al Sistema SAMI, dichas notas seran ingresadas en el cuarto trimestre, la Corporación Municipal acuerda y aprueba incluir en el presupuesto para el año 2024 la dotación de textos escolares de todas las asignaturas que tiene el Plan de Estudios. No habiendo mas de que tratar se dio por Serrada la Sesión.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Regidor I

*[Handwritten signature]*

Regidor II

*[Handwritten signature]*

Regidora #3

Rafael Lopez

Regidora IV

• Tonino Rodriguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

J. Mercedes Arellano

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



### Acta N° 13

Reunidos en el Salón Municipal el día Miércoles 08 de Noviembre del año 2023, la honorable Corporación municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo a las 10:00AM La cual se desarrollo mediante la siguiente agenda: (1) invocación a Dios dirigida por Enebecia Lainez (2) Comprobación de Quorum, se comprobo estando presentes los señores; Francisco Daniel Argueta Cuellar alcalde municipal, Regidores presentes; Nectar Ramon Torres Rodriguez, Karla Yasenia Larreinaga, Irma Zenaida Ramos, Rafael Lopez Flores, Comisionada municipal





Ernestina Loinez Pineda, miembros de la C.C.T y alcaldes auxiliares de las diferentes aldeas del municipio (3) Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión; El señor alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y así mismo dio por abierta la Sesión (4) Lectura y aprobación de la agenda, la Secretaria dio lectura a la agenda y fue aprobada por la Corporación municipal (5) Lectura del acta anterior, la Secretaria dio lectura al acta anterior y fue aprobada por la Corporación municipal. (6) Presentación y aprobación al dictamen enviado por la dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización Sobre la Rendición de Cuentas Acumulada e informe de avance Fisco y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III trimestre del año 2023. Analisis de dictamen del III trimestre 2023. I. Rendición de Cuentas GL, INGRESOS

1.. Los ingresos Corrientes recaudados en base a lo presupuestado y reportados en la Rendición de Cuentas al Tercer Trimestre, es un 66.15%. Se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación (actualizar inventario de Contribuyente, revisar y actualizar la mora tributaria) y así dar Cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal. (ARTICULO 98 NOHERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES). RII Se Continuarán implementando las medidas de recaudación para mejorar la recaudación de los tributos municipales como la actualización del inventario de contribuyente, revisión y actualizar la mora tributaria, envío de avisos de cobro, concientizar a los contribuyentes, que con sus impuestos se hacen obras para el beneficio de sus comunidades. y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal. (ARTICULO 98 NOHERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES). 2.- En Cumplimiento a la observación numero 2 del oficio No. 022-DSE-2023, Como parte del proceso de Subsanación deberá presentar Copia integral de la aprobación de la Rendición de Cuentas al III Trimestre 2023. Al subsanar debe presentar COPIA INTEGRAL DEL LIBRO, donde la Corporación

copias





Municipal aprobó la Rendición de Cuentas acumulada al III trimestre 2023, misma que debe venir autenticada por la Secretaría Municipal. R/ La Corporación Municipal Aprobó la Rendición de Cuentas y sus Catorce Formas acumuladas al III trimestre 2023.

Se adjunta copia integral del libro debidamente autenticada por la Secretaría Municipal. EGRESOS, 1. EN CUMPLIMIENTO A LOS PORCENTAJES DE INVERSIÓN SOCIAL Y REAL, su municipalidad ejecuto lo siguiente: 1.1. 35% Fortalecimiento Social y Comunitario, un 25%; 1.2. 5% Atención a la Mujer, un 30%; 1.3. 20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, un 71%; 1.4. 10% Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Economico, un 23%; 1.5. 10% (9% infraestructura, 1% FTM), un 31%; 1.6. Se les recomienda en los siguientes trimestres ejecutar proyectos, donde se refleja baja ejecución y de esta forma cumplir con los porcentajes que establece la ley. (ARTICULO 220 Y 221 D6PR).

R/ 1.1.1 Fortalecimiento Social y Comunitario: Se ejecutaron proyectos como ser el mantenimiento y reparación de redes electricas en el municipio, Construcción de viviendas nuevas para personas en extrema pobreza, tambien contraparte a ONG para construcción de viviendas, remodelación y mantenimiento de viviendas, pagos de subsidios de salud y educación. En los siguientes trimestres se estarán realizando los siguientes proyectos presupuestados. 1.1.2 Atención a la Mujer: en este programa se realizaron pagos para ayudas a mujeres de escasos recursos economicos, principalmente en la compra de medicinas de madres solteras en el municipio. En los siguientes trimestres se estarán realizando los siguientes proyectos presupuestados. 1.1.3 Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, en este programa se dio prioridad a la ejecución de proyectos que fueron de pago contrato de construcción apertura Carretera de Campo Coyolar, Subsidios para apoyar la feria patronal aldea Agua Zarca, apoyo compra de materiales apícolas, pago a tecnico de gestion municipal. En los siguientes trimestres se estarán realizando los siguientes proyectos presupuestados. 1.1.4 Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Economico: Se realizo el pago construcción de baños sanitarios en puerto las







Flores, Compra de productos para la cosecha de miel a productores locales. En los siguientes trimestres se estarán realizando los siguientes proyectos presupuestado.

1.1.5 Infraestructura: Se pagó contrato construcción de muro de retención Calle de linderos, se pagó alquiler de Vehículo, para realizar gestiones del alcalde y supervisar proyectos municipales, pago ingeniero Supervisor de proyectos por la supervisión de los proyectos se pagó cuotas a la mancomunidad MOCALEMPA. En los siguientes trimestres se estarán realizando los siguientes proyectos presupuestados.

1.6 La Municipalidad en los siguientes trimestres ejecutara los proyectos, donde se refleja baja ejecución y de esta forma cumplir con los porcentajes que establece la Ley. (Artículo 220 y 227 dgpr).

2 El análisis nos muestra que en base al total de ingresos disponibles para el porcentaje de inversión su municipalidad solamente ejecuto al tercer trimestre, un 35%, dejando de ejecutar un 75% que equivale a Lps. 10,555,677.24. Al Subsanar deben de justificar el porcentaje restante de ejecución y presentar acta de Compromiso de Cumplimiento en el siguiente trimestre, Firmada por el Alcalde, tesorero, presupuesto y/o Contador. (ARTICULO 220 Y 227 DGPR). R/. El porcentaje que falta de ejecutar, se debe a un atraso en el ingreso de información en el sistema SAMI, ya que hubo rotación de personal administrativo sin embargo ya se esta ingresando toda la información en el siguiente trimestre ya se vera reflejado en el sistema SAMI. Se adjunta nota de Compromiso debidamente sellada y firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto, donde nos comprometemos a la ejecución de dicho porcentaje en lo siguiente trimestre 2023. 3- Según los Valores reportados en su presupuesto y en relación a lo recaudado en su rendición de cuentas al tercer trimestre, su municipalidad no esta cumpliendo con el porcentaje del programa / proyectos de la mujer, ejecutando un 30%, Cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, sera sancionado por diez (10) Salarios minimos, hasta subsanar dicho incumplimiento. Al Subsanar deben presentar acta de Compromiso de Cumplimiento en los siguientes trimestres,



Firmada por el Alcalde, Tesorero, presupuesto y lo contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo Fiscal Cumplan con lo establecido en Ley, ARTICULO 220 y 221 D6PR. R/ Se adjunta nota de Compromiso debidamente sellada y firmada por el alcalde, Tesorero, presupuesto donde nos comprometemos a la ejecución de dicho porcentaje en lo siguiente trimestre 2023. 4. Forma 07 (CUENTA DE TESORERIA INCISO D). 4.1- En el inciso D conciliación bancaria reportan en notas de débito Lps. 8,977,186.31, R/ Las Notas de Débito es debido a que no se logró ingresar toda la información a tiempo al sistema SAMI. 4.2- Al subsanar deben justificar y presentar documentación soporte de lo antes mencionado (si las notas de debito es por no registrar la información en tiempo y forma deben de adjuntar reporte de ejecución del sistema SAMI.) ARTICULO 220 y 221 D6PR. R/ Las notas de debito que aparecen en el inciso D, se debe a que no se logró registrar en el sistema SAMI toda la información de la ejecución presupuestaria en el tiempo requerido, debido a una rotación de personal administrativo el cual se esta capacitando. Ya se están ingresando la información para estar al día en el siguiente trimestre. Se adjunta cuadro de ejecución de egresos del sistema SAMI. 11. El Analisis del Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, se realizó en el marco del artículo 220 y 221 de las disposiciones generales del presupuesto General de la Republica: 1.- Detalle de los subsidios, en diferentes sectores reportan objetos de gasto 54700 y 55110, Sin detallar el tipo de subsidio, al subsanar deben detallar que tipos de subsidios ejecutaron, valores que deben de coincidir con lo reportado en el informe de proyectos según el sector, en caso que no la pueda detallar en el informe de proyectos, adjuntar el detalle en el cuadro aparte. R/ Se adjunta cuadro de resumen de los objetos del gasto 55110 y 54700, donde aparece detallado el tipo de subsidio correspondiente a Cada Sector. 2.- En Cumplimiento a la observación numero 2 del oficio No. 022-DSE-2023, Como parte del proceso de Subsanción deberá presentar copia íntegra de la aprobación del informe de Avance





179

físico y financiero de proyectos y gastos ejecutado al III trimestre 2023, Al Subsanar debe presentar COPIA INTEGRAL DEL LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III trimestre 2023, misma que debe venir autenticada por la Secretaría Municipal.

R// La Corporación Municipal, Aprobó el informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III trimestre 2023. Se adjunta Copia integral del punto de acta del libro donde se aprobó dicho informe del libro debidamente autenticada por la Secretaría Municipal. Modificaciones Presupuestarias III trimestre 2023; TRANSFERENCIA, Expediente

### 63 DEBITO:

Detalle	Código	Valor
Transpaso de menos Construcción, perforación y apertura de pozo para Agua Potable Linderos.	110100200000147270 11-001-01	310,915.69
Transpaso de menos Construcción de alcantarillado Sanitario en el casco urbano Virginia Centro.	110100400000147270 11-001-01	350,000.00
Transpaso de menos Construcción de alcantarilla hacia Caserio banillas escuela de la comunidad Aguzaca.	110100500000147270 11-001-01	150,000.00
Transpaso de menos Medidas de Adaptación y Mitigación al cambio Climático.	110100600000147270 11-001-01	57,000.00
Transpaso de menos Transferencia al sector Seguridad alimentaria nutricional.	110700000100054200 11-001-01	107,845.83.





Detalle	Codigo	valor
Transpaso de menos Construcción y mejoras de espacios publicos Virginia.	130100300000147770 11-001-01	200,000.00
Transpaso de menos Complemento a construcción de RNP II Barrio el centro	130300100000147770 11-001-01	437,099.77
Transpaso de menos transferencias al sector de infraestructura	140700000100054700 11-001-01	400,000.00
Transpaso de menos transferencia a mpyymes para promover el desarrollo economico local.	140400000100054700 11-001-01	150,000.00
Transpaso de menos proyectos de infraestructura Vial a Corredores agrícolas, Apicultura, turisticos y centros de desarrollo empresarial (grupo ganaderos y Cajas rurales)	140700700000173400 11-001-01	200,000.00
Transpaso de menos Construcción de casa Comunal en aldea de Celivar	130400200000147770 11-001-01	200,000.00
Transpaso de menos Ingeniero Civil para perfilar y Supervisar proyectos de infraestructura	150100300000173400 11-001-01	200,000.00
Transpaso de menos proyecto de mantenimiento de Cunetro y Chapias de Carreteras.	150100400000173400 11-001-01	50,000.00
Transpaso de menos Construcción de Huellas y Cunetas en Sectores Criticos	150100500000173400 11-001-01	200,000.00

copé



de las 7

Comunidades de Virginia.

Transpaso de meros 150100600000147210 11-001-01 200,000.00

Construcción de

pavimento hidráulico

150 mts lineales

en la comunidad

Guayquincora

Transpaso de meros 150100700000147210 11-001-01 200,000.00

Construcción de Apertura

de red vial en Caserio

el alboral de la

comunidad Guayquincora

Transpaso de meros 150100900000147210 11-001-01 300,000.00

Construcción de alcantarilla

en las 7 comunidades de

Virginia

Transpaso de meros 150400100000147210 11-001-01 900,000.00

Adquisición de Vehículo

Municipal

Transpaso de meros 110600200000147210 11-001-01 500,000.00

Construcción parque

Central Agua Zarca

TOTAL DE DEBITO 5,106,860.74

CREDITO

Detalle

Código

Valor

Transpaso de meros 110500300000123400 11-001-01 398,599.22

Remodelación y

mantenimiento

de viviendas

Virginia

Transpaso de meros 99000000100071120 11-001-01 314,823.73

Amortización de

prestamo de

infraestructura

copias





Detalle	Código	Valor
Transpaso de mas Mancomunidad HOCALEMPA	160400000100054200 11-001-01	239,471.48
Transpaso de mas Proyecto de mantenimiento y reparación de Carreteras a nivel municipal.	150100100000123400 11-001-01	3,803,500.00
Aporte municipal en construcción de Cocina Comedor y Sanitarios de escuela y Kinder en aldea Llano Grande	110400600000147110 11-001-01	220,466.31
Transpaso de mas Compra de terreno para cancha multiusos Llano Grande.	130100000300041120 11-001-01	130,000.00

TOTAL DE CREDITO 5,106,860.74

TRANSFERENCIA Expediente 64 DEBITO

Detalle	Código	Valor
Transpaso de menos transferencia al sector niñez, Juventud y adolescencia	110600000700054200 11-001-01	53,000.00
Transpaso de menos transferencia al sector deporte.	130100000100054200 11-001-01	28,100.00
Transpaso de menos transferencia al sector Seguridad alimentaria nutricional	110700000100054200 11-001-01	89,000.00
Transpaso de menos proyecto de infraestructura Vial a Corredores a	140200100000123400 11-001-01	270,000.00







Agricultura, Apicultura,  
Turísticos y centros

de desarrollo empresarial

(Grupos ganaderos y  
Cejos rurales)

Transpaso de menos 130100500000147210 11-001-01 100,000.00

Construcción de cerca

Campos de Fútbol Agua Zarca

Transpaso de menos 130500100000147210 11-001-01 200,000.00

proyecto de instalación

de lámparas para

iluminación de los 7

aldeas Virginia

TOTAL DE DEBITO 740,100.00

### CREDITO

Detalle

Código

Valor

Transpaso de mas 110500300000123400 11-001-01 205,100.00

remodelación y

mantenimiento

de viviendas

Virginia

Transpaso de mas 130500100000147210 11-001-01 65,000.00

Contraparte municipal

para construcción del

parque infantil en Virginia

Transpaso de mas 990000000100071120 11-001-01 400,000.00

Amortización de préstamo

de infraestructura

Transpaso de mas 150100700000123400 11-001-01 70,000.00

proyecto de mantenimiento

y reparación de Carreteras

Municipales.

TOTAL DE CREDITO 740,100.00

TRANSFERENCIA

Expediente 65



Detalle

Codigo

Valores



### DEBITO

Transpaso de menos 120100000100054300 11-001-01 134,000.00

transferencia a

Asociaciones Civiles

Sin fines de lucro

Transpaso de menos 15010080000014731011001-01 300,000.00

Construcción de pavimento

hidraulico en aldeas

agorzaraca

**TOTAL DE DEBITO 434,000.00**

### CREDITO

Transpaso de mas 130200000100054300 11-001-01 363,000.00

transferencia a

asociaciones Civiles

Sin fines de lucro

Transpaso de mas 130300200000147310 11-001-01 71,000.00

Construcción del

RNP III fase

Barrio el centro

**TOTAL DE CREDITO 434,000.00**



(7) Informe de alcalde Municipal, el señor alcalde municipal informo que siempre esta gestionando proyectos para el municipio, tambien informo que se esta pagando transporte para el acarreo de fertilizante para el municipio, informo que ya empezo el levantamiento de topografia para el pavimento de concreto hidraulico de mapulaca a Virginia, tambien informo que se iniciara con la reparacion de las calles la troncal y desvios, tambien informo que se empezara la construcción de la III fase de oficinas municipales. (8) Informe de la C.C.T y Comisionada, informo que racion un recorrido a verificar los proyectos que han sido ejecutados con fondos municipales, iniciando en el coyolar revisando el piso de la iglesia, luego Llano Grande con el proyecto de Cocina Comedor en la escuela un proyecto muy bonito, luego para Celilac revisando la Casa Comunal donde se llevaron una desepción el proyecto bonito pero esta en total abandono






776

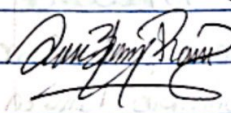
Después revisaron la cocina bodega de Virginia, luego a Aguatza viendo los enchapados por brisas del Rio, luego fueron al rincón a ver unas huellas ya que son partes críticas

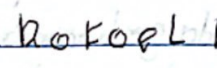
(9) Informe de Alcaldes Auxiliares, auxiliar del Llano Grande informo que no realizó actividades, auxiliar El Rodeo informo que aviso a la gente para que Chapiaran Solares, auxiliar de Aguatza informo que Entrego nabo y arreglaron alcantarilla y Chapia del Cementerio, Auxiliar Guaymora informo que fumigo el cementerio (10) Acuerdos y Compromisos.

La Corporación municipal acuerda y aprueba la reparación de Calles la troncal y desvíos en el municipio de Virginia, La Corporación Municipal acuerda y aprueba transporte del fertilizante, La Corporación municipal acuerda y aprueba la construcción de la III fase de las Oficinas Municipales Virginia Centro. No habiendo más que tratar se dio por Serrada la sesión.

  
  
 Regidor #1

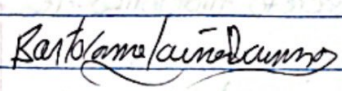
  
 Regidor II

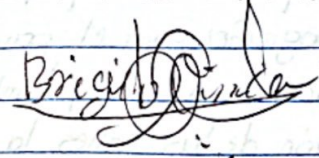
  
 Regidor #3

  
 Rolando Lopez

J. Mercedes Orellana


Melvin Gabriel Alfaro Rodriguez





Antonio Luis

NERV M

  
 T. Oros Rodriguez







*Municipalidad de Virginia, Lempira.*  
Email: [lempiravirginia@municipalidadhn.info](mailto:lempiravirginia@municipalidadhn.info)

### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Virginia, Lempira, con las facultades que la ley le confiere **C E R T I F I C A**: Que en el libro de actas y acuerdos correspondiente al año 2023, se encuentra la inscripción que literalmente dice: Acta No. 13/2023. En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miercoles 08 de Noviembre del año 2023, presidió la sesión el señor alcalde Municipal, Francisco Dariel Argueta Cuellar, regidores presentes: #1 Héctor Ramon Torres Rodríguez #2 Karla Yasenia Larreinaga #3 Irma Zenaida Ramos Ayala #4 Rafael López Flores, miembros de la CCT, Comisionada Municipal Enemecía Láinez Pineda, alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades del municipio. Se Desarrolló la siguiente agenda 1... 2... 3... 4... 5... 6...7... **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA Y APRUEBA**, Los siguientes acuerdos 1) La corporación Municipal acuerda y aprueba la reparación de calles la troncal y desvíos en el municipio virginia. 2) La corporación municipal acuerda y aprueba transporte del fertilizante. 3) La corporación municipal acuerda y aprueba la construcción de la III fase de las oficinas municipales virginia centro. No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión.

**“ES CONFORME CON SU ORIGINAL”**

Extendida en el municipio de Virginia departamento de Lempira, a los 09 días del mes de Enero del año 2024.



  
**Yadirá Alfaro Hernández**  
Secretaria Municipal